

Plantilla de certificado de Control Interno I semestre 2024
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA

JUAN MANUEL CHARRY MOSQUERA

INFORMACIÓN USUARIOS

Completitud de roles	75%
Usuarios activos	25
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	18%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	18
Porcentaje de registro	900%
Actualización prejudiciales	88%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS

Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	No aplica

JUDICIALES

Procesos activos	242
Porcentaje de registro	120%
Actualización más de 33.000 SMMLV	
Procesos por abogado	11
Provisión aparentemente inconsistente	9%

COMITES DE CONCILIACION

Gestión de sesiones	No
Gestión de Fichas	No

Observaciones Globales

Convocar a los abogados que se encuentran sin capacitación e_ Ekogui; para futuros cursos. Inactivar abogados que ya no laboran en la oficina Jurídica. De otro modo, actualizar la información pertinente en los procesos judiciales.

Genera Plan de Mejoramiento

Si

CERTIFICACION DE INFORMACION LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Con el diligenciamiento del presente formulario, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad litigiosa de la Entidad.



FIRMA DEL JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES